



ATV: 0000077



## ACTA TALLER GENERADORES ELÉCTRICOS

### Estudio 'Antecedentes para Elaborar una Norma Nacional de Emisión para Grupos Electrógenos'

#### Licitación pública N° 608897-61-LE16

Fecha: 15 marzo 2017	Hora: 11:00-12: 30 hrs.	Lugar: Piso 3, Ministerio del Medio Ambiente, San Martín 073, Santiago.
-------------------------	----------------------------	--

#### Asistentes

- Roberto Santander Moya (Universidad de Santiago, Consultor): RSM
- Iris Silva Castro (EBP, Consultor): ISC
- Felipe Robles Cártes (MMA, Profesional MMA): FRC
- Emmanuel Mesías Rojas (MMA, Profesional MMA): EMR
- Priscilla Ulloa Menares (MMA, Profesional MMA): PUM
- Javier Peña (SAESA, Jefe de Área Planificación, Estudios y Control de Gestión): JP
- Carolina Gutiérrez A. (Transelec S.A., Analista Medio Ambiente): CGA
- Cristian Estuardo Celis (Chilquinta Energía, Ingeniero en Gestión Ambiental): CEC

**1. Objetivo:** Conocer la visión de empresas eléctricas sobre la factibilidad y el impacto de una regulación para grupos electrógenos (GE) en Chile.

#### 2. Agenda

- Presentación MMA, por parte de PUM
- Presentación resultados del estudio, por parte de ISC y RSM
- Discusión abierta

#### 3. Discusión

- EMR consulta por los rangos de potencia en que se muestra la información, sobre si es posible hacerlos coincidir con los mostrados en la regulación nacional/internacional. ISC indica que no, dado que las categorías de Aduanas no permiten una mayor cantidad de rangos de potencia, y que el detalle de la potencia en la glosa no es entregado para todos los GE.
- JP indica que se debe considerar las barreras tecnológicas. Existen equipos muy antiguos, por lo que debe observarse si se instalan antes o después de cierta época.

Además, indica que no debe exigirse algo en un plazo muy breve: debe considerarse el 80/20

- JP indica que no hay empresas que no quieran aplicar normas ambientales, pero es necesario ver cómo se recupera el costo. Indica que el costo se transfiere a los clientes finales, lo que se contrapone con la idea de bajar las tarifas.
- PUM indica que cualquier norma de emisión es un costo sin retorno, dado que responde a una externalidad.
- JP indica que tienen instalados GE, dado que se emplazan en una zona compleja, con más fallas que otros lugares, por lo que instalan GE donde hay mayor probabilidad de falla. La empresa tiene como pilar estratégico la sustentabilidad, por lo que hay preocupación por la contaminación.
- CGA indica que Transelec tiene aprox. 50 GE y 30 subestaciones. Comenta que de aprobarse la normativa realizarían las inversiones necesarias. Su meta es mantener la estabilidad del sistema.
- RSM indica que en Estados Unidos se controla la calidad del combustible que consumen los GE. PUM menciona que la calidad del combustible en Chile es muy alta, por lo que no sería un problema.
- JP consulta por la cantidad de horas de uso para considerar el uso como de emergencia. RSM, PUM e ISC indican que depende de la realidad de cada país, y de la robustez de los sistemas eléctricos.
- JP consulta si se está pensando regular un sistema eléctrico en particular. PUM responde que se está pensando regular según parámetros objetivos, como potencia, tecnología u horas de uso.
- JP indica que deben considerarse las particularidades de los sistemas eléctricos. Por ejemplo, EdelAysen tiene una generación casi exclusiva de grupos diésel, no habiendo alternativa para suplir dicha generación.
- PUM indica que se realizará un AGIES para ver el impacto económico que tendría la regulación.
- JP indica que el 90% de las centrales de GE en el SIC de SAESA son < 3 MW, con una autonomía de aprox 10 horas.



- CEC indica que principalmente Chilquinta cuenta con GE de respaldo para sus edificios institucionales. Especifica que Tecnoled tiene GE de respaldo en ciertas zonas (por ejemplo: Curauma), los que se utilizan en caso de falla (menos de 100 horas al año). Además, tienen GE en una nueva subestación, pero no tienen GE en todas las subestaciones (son aprox. 29 subestaciones).
- CGA indica que encienden los GE 10 minutos a la semana para asegurar el buen funcionamiento. Estima que operan los GE menos de 100 horas al año.
- JP hace la precisión que los GE en subestaciones operan para energizar los equipos en ellas cuando hay falla, y no para inyectar energía a la red.
- JP indica que el Coordinador Eléctrico Nacional tiene un catastro de GE, incluidos los de algunos clientes.
- JP especifica que actualmente tienen una política de mantenimiento de redes para bajar las fallas. Esta consiste en reemplazo de equipos, mantenciones, entre otros.
- Todos los presentes indican que tienen equipos diésel, y ninguno con gas natural.